Moción de Orden del Día N° 966

CONGRESO
REPÚBLICA

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 NOV 2021
RECIBIDO
Firma Hora 2:02 pm

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 05 de Noviembre del 2021, la provincia de Oyón, celebra su 36° aniversario de creación política, ya que mediante Ley Nº 24330 del 5 de noviembre de 1985 fue creada la provincia de Oyón.

La provincia de Oyón es una de las diez provincias del departamento de Lima. Limita por el Norte con la provincia de Cajatambo; por el Este con el departamento de Pasco; y por el Sur y el Oeste con la provincia de Huaura. Siendo reconocida a nivel internacional por su gran potencial turístico, muy conocido por sus baños termales, las bondades curativas de sus aguas medicinales, es una experiencia que atrae a miles de turistas, posee también una exquisita gastronomía familiar, destacando: la sopa de morón, de alverjas, la patasca, mondongo, sopa verde, chicharrón, caldo y seco de cordero y comidas para fiestas: pachamanca, chicha en caldo, el puchero, picante de cuy, el lechón, el ponche, chicha de jora, chicha de maní, cebiche de oreja de chancho, entre otras delicias.

Su principal actividad económica es la Minería, que absorbe la mayor cantidad de la población económicamente activa, y la que marca la dinámica del mercado local. Ha generado una mayor demanda por áreas urbanas y rurales, pero, también, ha contribuido a mejorar los servicios y la infraestructura.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo a la Provincia de Oyón, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 5 de Noviembre del presente sus 36° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Reynaldo Alcoser Medina y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 202, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328